BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERIODO: MARZO 01-31 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	214 - 2026, 27 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BORIS LEON BENAVIDES
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	11227039
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.800.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2529
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.600.000
FECHA ACTA DE INICIO	16 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$44.800.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
1080740057	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Prestar su apoyo al diseño de piezas gráficas para los contenidos de redes sociales y sitio web de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo al proceso de publicación de piezas gráficas mediante la recepción, revisión y selección estratégica del material visual entregado por el equipo de prensa. Aunque la producción gráfica no hace parte directa de las funciones desarrolladas, se realizó un proceso de curaduría visual, consistente en: • Análisis de las piezas recibidas • Verificación de coherencia con el contenido • Selección de la pieza más adecuada para publicación Este proceso se evidenció en piezas como la convocatoria para la conmemoración de la mujer afrodescendiente. La selección adecuada de piezas gráficas permite optimizar la comunicación visual, garantizando claridad, impacto y coherencia institucional en los canales digitales.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Prestar su apoyo a la adaptación gráfica de las campañas de la Alcaldía Local con el fin de lograr uniformidad en los mensajes y mantener un cronograma actualizado de las fechas de solicitud y entrega de las respectivas piezas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se apoyó la adaptación de campañas desde un enfoque de gestión de contenido digital, mediante la selección y organización de piezas gráficas suministradas por el equipo de comunicaciones. Las actividades desarrolladas incluyeron: • Revisión de piezas según objetivo comunicativo • Selección del formato más adecuado para web • Ajuste en la disposición del contenido al momento de publicar Se destaca la gestión de piezas asociadas a la Primera Feria de Empleabilidad y Servicios, asegurando su correcta presentación en la web. Este proceso permitió mantener la coherencia visual y narrativa de las campañas, optimizando su comprensión en entornos digitales.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Prestar su apoyo a la generación y revisión de textos, mensajes o piezas informativas, garantizando coherencia y alineación con la comunicación institucional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se desarrolló un proceso técnico de edición, ajuste y optimización de comunicados de prensa, previo a su publicación en la página web institucional. El flujo de trabajo incluyó: • Recepción de comunicados desde las áreas misionales • Revisión del contenido • Ajuste de redacción para entorno digital • Organización de la información (titular, estructura, claridad) Entre los contenidos gestionados se encuentran: • Graduación de 180 mujeres • Cine-foro del Día de la Mujer • Feria de emprendimientos • Encuentro Barrial 2.0 Se garantizó la coherencia institucional, claridad informativa y adaptación al lenguaje digital, fundamentales para la comunicación pública.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Prestar su apoyo a la producción de fotografías y la realización de piezas audiovisuales de los acontecimientos, hechos y eventos de la Alcaldía Local que ilustren las noticias en un medio de comunicación escrito, impreso o digital.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El apoyo en esta obligación se desarrolló desde la gestión y curaduría del material audiovisual, no desde la producción directa. Se realizó: • Revisión del banco de fotografías entregado • Selección de la imagen más representativa • Relación imagen–contenido • Uso estratégico en la publicación web	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Prestar su apoyo al registro audiovisual de los recorridos, operativos realizados en la localidad, así como de los eventos externos e internos de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se apoyó esta obligación mediante la gestión del contenido audiovisual proveniente de operativos, asegurando su correcta selección y publicación. Se trabajó sobre contenidos relacionados con: • Recuperación de espacio público • Control de residuos • Operativos de seguridad • Jornadas ambientales Este proceso permitió documentar y visibilizar la acción institucional, fortaleciendo la transparencia y presencia territorial.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6
Realizar seguimiento a las publicaciones o contenidos divulgados, informando al supervisor sobre novedades, requerimientos o ajustes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó seguimiento técnico a los contenidos publicados en la página web, mediante: • Verificación de correcta carga del contenido • Validación de estructura (texto e imagen) • Revisión de visualización • Identificación de ajustes necesarios Se garantizó el control de calidad de la información digital, evitando errores y asegurando la confiabilidad del contenido institucional.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7
Asistir a las reuniones, actividades o espacios convocados por la Alcaldía Local, cuando se requiera apoyo del equipo de comunicaciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se participó en actividades institucionales desde el componente comunicativo, especialmente en lo relacionado con: • Recepción de información • Articulación con el equipo de prensa • Apoyo en la gestión de contenidos La participación permitió fortalecer la articulación entre la gestión territorial y la comunicación digital, asegurando cobertura informativa.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8
Prestar su apoyo al líder de prensa y comunicaciones en las actividades que éste asigne en cumplimiento de la función institucional del FDLSC.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo permanente al líder de prensa y comunicaciones mediante la ejecución de actividades relacionadas con la gestión, edición y publicación de contenidos institucionales, en articulación con las necesidades del área. Este apoyo se materializó a través de: • Recepción de comunicados de prensa y material audiovisual provenientes del equipo de comunicaciones • Organización de contenidos según prioridades institucionales • Edición y ajuste de textos para su publicación en la página web • Selección de material visual adecuado para cada contenido • Carga y publicación de información en la plataforma digital institucional Asimismo, se atendieron requerimientos específicos del líder de prensa relacionados con: • Publicación oportuna de contenidos estratégicos • Ajustes en textos y piezas antes de su difusión • Priorización de información según coyuntura institucional Este apoyo permitió garantizar la operatividad del flujo comunicativo institucional, facilitando la articulación entre la producción de contenidos y su difusión efectiva en los canales oficiales.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9
Prestar su apoyo creativo para la elaboración y difusión de contenidos institucionales para los medios digitales (redes sociales y sitio web) de la Alcaldía Local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se brindó apoyo creativo desde un enfoque de curaduría y optimización de contenidos digitales, contribuyendo a mejorar la forma en que la información institucional es presentada y difundida. El componente creativo se evidenció en: • Ajuste de titulares para mayor impacto comunicativo • Organización de la información para facilitar la lectura digital • Selección estratégica de imágenes que refuercen el mensaje • Estructuración de contenidos para mejorar su comprensión y atractivo Este proceso se aplicó en la publicación de contenidos como: • Programas sociales y comunitarios • Actividades con enfoque de género • Estrategias de emprendimiento y desarrollo económico • Eventos institucionales y convocatorias El apoyo creativo permitió transformar contenidos informativos en piezas más atractivas, comprensibles y alineadas con el consumo digital, fortaleciendo el alcance y la efectividad de la comunicación institucional.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 10
Prestar su apoyo al registro y documentación de actividades institucionales, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo en el registro, organización y documentación de actividades institucionales, siguiendo las directrices del supervisor y del equipo de comunicaciones. Este proceso se desarrolló a través de: Recepción de material informativo (comunicados, fotografías y reportes de actividades) Revisión y organización de la información generada en territorio Edición de contenidos para su documentación en la página web institucional Publicación de las actividades como parte del archivo digital institucional Se documentaron diferentes tipos de acciones, entre ellas: Eventos sociales y comunitarios Jornadas institucionales Operativos territoriales Estrategias de desarrollo económico, ambiental y social Entre las evidencias se destacan: Recuperación de espacio público y operativos institucionales Jornadas ambientales como la Llantatón Actividades comunitarias y procesos sociales	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 11
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el marco de esta obligación, se atendieron actividades adicionales asignadas por el supervisor, en coherencia con la naturaleza del contrato y las necesidades del área de comunicaciones. Estas actividades estuvieron orientadas principalmente a: Ajustes prioritarios de contenidos para publicación inmediata Apoyo en la organización de información institucional Priorización de contenidos según coyuntura Articulación con el equipo de prensa para garantizar flujo de información Optimización de contenidos para su difusión digital Este apoyo flexible permitió responder de manera oportuna a las dinámicas propias de la comunicación institucional, especialmente en contextos que requieren inmediatez y precisión. Sustento técnico: El cumplimiento de esta obligación evidencia capacidad de adaptación, respuesta operativa y articulación institucional, elementos fundamentales en la gestión de comunicaciones públicas.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA**  02/04/2026 19:41:27 Firmado electrónicamente **NOMBRE: BORIS LEON BENAVIDES** **CEDULA: 11227039**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR**  06/04/2026 09:36:16 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  02/04/2026 19:48:48 Firmado electrónicamente **NOMBRE: JHEISSON ALBEIRO CAMPOS TIQUE** **CARGO: CONTRATISTA**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, BORIS LEON BENAVIDES , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 11227039, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
IDACO	IDACO-CPS-0297-2026	10 MESES	50.150.000	26/01/2026	25/11/2026
MUNICIPIO DE SOACHA	1759-2026	4 MESES	20.600.000	02/02/2026	01/06/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026



27/03/2026 18:54:14 Firmado electrónicamente

Boris Leon Benavides
C.C. 11227039
Celular: 3183773679
Dirección: cll 66 # 70a - 30
Correo electrónico: BORIS.LEON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 214 de 2026

Yo Boris Leon Benavides , identificado con cédula de ciudadanía No. 11227039.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 31 de marzo de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

27/03/2026 18:54:18 Firmado electrónicamente

Boris Leon Benavides
C.C. 11227039
Celular: 3183773679
Dirección: cll 66 # 70a - 30
Correo electrónico: BORIS.LEON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO